



ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN

Xalapa, Ver, a 13 de abril 2021

**MTRO. MARTÍN CÁCERES FLORES**  
**PROCURADOR FISCAL**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

De acuerdo con la normatividad vigente en la materia, me permito rendirle el informe de la comisión que a continuación se detalla:

Lugar:	A la ciudad de Córdoba, Veracruz.
Periodo:	El día lunes 12 de abril del 2021.
Objetivo:	Realizar el traslado del siguiente personal Mtro. Martín Cáceres Flores Procurador Fiscal, Lic. Jesús Fernando Gutiérrez Palet, Subprocurador de Asuntos Contenciosos, Lic. Karin Salgado Pérez, Analista Jurídico, al Juzgado Décimo Sexto de Distrito para consulta de expediente del Juicio de Amparo número 174/2021, además de realizar entrevista con juez de Distrito para resaltar pormenores de la defensa de los intereses de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, por impugnación que realiza concesionario de verificentro en contra de decreto 830, que reformó el Código Financiero y el Código de Derechos.

El día 28 de enero del 2021, se realizó el traslado del siguiente personal Mtro. Martín Cáceres Flores Procurador Fiscal, Lic. Jesús Fernando Gutiérrez Palet, Subprocurador de Asuntos Contenciosos, Lic. Karin Salgado Pérez, Analista Jurídico, al Juzgado Décimo Sexto de Distrito para consulta de expediente del Juicio de Amparo número 174/2021, además de realizar entrevista con juez de Distrito para resaltar pormenores de la defensa de los intereses de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, por impugnación que realiza concesionario de verificentro en contra de decreto 830, que reformó el Código Financiero y el Código de Derechos. Sin otro particular, le envié un cordial saludo. Se realizó la comisión encomendada, sin novedad alguna.

ATENTAMENTE

*Fernando Morales Ramírez*  
**Fernando Morales Ramírez**  
Auxiliar Administrativo

